

**Universidad del sureste carrera de medicina
humana, campus Comitán, Chiapas.**

MEDICINA FORENSE

DOCENTE: CANCINO GORDILLO GERARDO

AVANCE DE INVESTIGACIÓN

Grado: 5to. Grupo: A.

Irvin Uriel Solis Pineda

Definición de muerte

La muerte es "un proceso" que, dependiendo de su intensidad y calidad de la agresión que la desencadena, tendrá una duración diferente, pero que está constituido por una sucesión evolutiva de fases de estructuración progresiva del funcionamiento integrado del organismo como unidad biológica. Estas fases no se establecen definitivamente sino que se solapan unas tras otras. Las fases que se describen son:

- Muerte aparente: Abolición permanente de las funciones vitales. Se pueden dar en casos de sumersión, electrocución, etc.
- Muerte relativa: Se considera que es la secuencia de la agonía, hay cese efectivo de las tres funciones vitales, la respiratoria, la cardíaca y la neurológica, pero mediante la aplicación de técnicas y procedimientos médicos de reanimación, estas funciones se restablecerán aunque no en todos los casos.
- Muerte intermedia: En esta situación ya no es posible recuperar las funciones vitales, progresivamente se van extinguiendo.
- Muerte absoluta: Es la total desaparición de las funciones vitales biológicas y por lo tanto, la plena instauración de la muerte.

¿Qué es tanatología forense?

La tanatología, término que procede del griego thanathos, "muerte y logos", es la ciencia que abarca la suma de conocimientos relativos a la muerte; siendo la tanatología forense el capítulo de la medicina legal que abarca el estudio de la muerte y de todas sus circunstancias, desde el punto de vista de las exigencias judiciales. Y cuyo contenido incluye las siguientes áreas:

- Diagnóstico de la muerte cierta. Estudio del cadáver y de los signos de muerte, así como el estudio de sus fenómenos evolutivos (transformadores, destructores y conservadores).
- Estudio del origen y causa de la muerte y todas aquellas circunstancias que la rodean.
- La data de la muerte o cronotanatodiagnóstico.
- Las técnicas de estudio del cadáver, siendo la autopsia el método inequívoco, más todas aquellas técnicas complementarias a esta.
- La legislación en torno al cadáver.